

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 16 de junio de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1410-19.13-4915 de Enero 20 de 2026

OTRO SI número 1410-19.13-4915-1 de Abril 19 de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006996 de 10/01/2026 Registro Presupuestal No 5600104076 del 20/01/2026

Disponibilidad y Registro presupuestal OTROSI: Disponibilidad No 5500006996 de 10/01/2026 Registro Presupuestal No. 5600105419 del 21/04/2026

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/012: CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/ Servicios prestados/convivencia y seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS MUNICIPIOS A T

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos

LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: 4 - Valle territorio de Vida

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

PROGRAMA: 41 – Valle Seguro.

META DE RESULTADO 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

PROGRAMA: 41 – Valle Seguro.

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/12

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507050801

Meta: Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

Actividad: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en el marco de la prevención situacional del delito.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "INPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
Subsecretario para Gestión de Convivencia y Seguridad ciudadana
Supervisor
Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Contratista: DIANA MILENA VARGAS LOPEZ
Técnica Profesional en Gestión Humana y Desarrollo Comunitario
Ubicación: Carrera 98 # 48-38 Teléfono: 3150015875
Cédula de Ciudadanía No: 1094893480 de Armenia - Quindío

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-19-13-4915 de enero 20 de 2026 para la cuota No. 6 ejecutada en el mes de junio del 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	
	2. Proyectar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	
	3. Apoyar la articulación para la recolección de información de la estadística en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	
	4. Realizar cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOPII.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de junio del 2026.	100% ✓
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota (6), ejecutada en el mes de junio del 2026.	100% ✓
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
OTROSI No.1410-19.13-4915-1 de abril 19 de 2026	01 de mayo de 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION:

1. Detalle las actividades realizadas:

Realizó la recolección, tratamiento y análisis de la información para la elaboración de análisis semanal que incluyo el comportamiento del homicidio, escenarios de Atención como: Incremento acciones Frente Jaime Martínez, Comunicado público disidencias Estado Mayor Central, Panfletos intimidatorios en el municipio de Dagua.

Realizó la recolección, tratamiento y análisis de la información para la elaboración del contexto de seguridad del municipio de Dagua, el cual fue presentado en consejo de seguridad.

Participó de diferentes reuniones de coordinación con el equipo del CGES y Observatorio, para definir lineamientos en la elaboración de diferentes documentos.

2. Detalle las actividades realizadas

Realizó la recolección, tratamiento y análisis de la información para la elaboración del documento presentado en el Consejo de Seguridad Electoral, el cual contenía el contexto electoral para todo el departamento del valle, número de puestos y mesas de votación por municipio, el informe de riesgo de la MOE y la Defensoría del Pueblo.

Realizó la elaboración del Informe de Seguimiento No. 003-2026 a la Alerta Temprana No. 013-2025 de la Defensoría del Pueblo, recopilando, analizando y consolidando información sobre las acciones implementadas por las entidades competentes frente a las situaciones de riesgo identificadas.

Realizó recolección de información que permitió la elaboración del Análisis semanal, con los escenarios de riesgo como: Bloqueos vía a Buenaventura por gremio minero, Manifestaciones en Cali, y escenario electoral

3. Detalle las actividades realizadas

Realizó el análisis estratégico y la actualización del contexto del municipio de Palmira, el cual contiene comportamiento delictivo, histórico de homicidios, problemática de seguridad urbana y rural y los últimos hechos de atención.

Realizó la recolección y análisis de información de fuentes abiertas para la elaboración de boletines de seguimiento electoral, con enfoque en la seguridad y en la identificación de posibles riesgos o situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo del proceso electoral.

Participó en reuniones lideradas por el señor secretario de Seguridad y el director del CGES, orientadas a la coordinación interinstitucional y la adopción de medidas relacionadas con el desarrollo del proceso electoral, con el fin de garantizar su normal ejecución y las condiciones de seguridad requeridas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

Realizó la recolección, tratamiento y análisis de la información para la elaboración del documento presentado en el Consejo de Seguridad ministerial de los municipios de Cali y Jamundí, el cual contenía información delictiva, principales problemáticas, incidencia de grupos armados, acciones armadas en el 2026 y contexto electoral.

4. Detalle las actividades realizadas

Realizó el cargué mensual de la información de la cuota de pago resultante de mis obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOTII, correspondientes al mes de mayo.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Se realizaron actividades de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14274556>

cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número seis (6 – SEXTA CUOTA)- el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, se adjunta a este Informe Planilla de Seguridad Social No. 1082576865 con CUS 365201764 (EPS-SURA), correspondientes al mes de mayo con pago el día 4 de junio del 2026.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

operador de pago planilla simple, pensión (PROTECCION) y ARL (POSITIVA), Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	12.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	3.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	6.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	3.000.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO 2026	3.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	ABRIL 2026	3.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	18.000.000	CUOTA 5	MAYO 2026	3.000.000	PAGADA
Valor pagado	15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.000.000				
Valor total ejecutado	18.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- * Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con los establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, el Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, la disposiciones para la libertad de cultos contenidas en los Artículos 18 y 19 de la Constitución Política de Colombia, la Ley que desarrolla el Artículo 19 de la Constitución No 133 de 1994, y las Ordenanzas que crean y reglamentan el comité departamental y las políticas públicas de libertad religiosa en el Departamento del Valle del Cauca No 422 de 2016 y 469 de 2017.

INFORME SOBRE SANCIONES

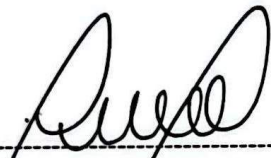
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	día	de
---------------------------	-----	----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16) días
DIECISÉIS días JUNIO de 2026



JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA

Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)

Subsecretario para Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana

SUPERVISOR(A)